



PUNTA ARENAS, Noviembre 26 de 2009

NUM. 4052 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 6313 que dio origen al Decreto Alcaldicio N°3701 de 23 de Octubre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado Propuesta Privada del proyecto denominado "Señales de información Turísticas Para la Comuna de Punta Arenas",
- ✓ Decreto Alcaldicio N°3743 de 27 de Octubre de 2009, que Modifica el Decreto Alcaldicio N° 3701, de 23 10 2009, y los Artículos 12° y 25° de las Bases Administrativas Generales que regulan el llamado a Propuesta Privada denominada "Señales de información Turísticas Para la Comuna de Punta Arenas", ID2352-101-CO09
- ✓ Decreto Alcaldicio N°3814, de 04 de Noviembre de 2009, que modifica el Artículo Nro 12° de las Bases Administrativas Generales que regulan el llamado a Propuesta Privada, del precitado proyecto,
- ✓ Antecedente N° 7026 asignado a Acta de Apertura, de fecha 24 de Noviembre de 2009,
- ✓ Oficio Ord N° 176, de 24 de Noviembre de 2009, que informa y propone adjudicación de la propuesta,
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 26 de Noviembre de 2009,
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 3781 de 02 de Noviembre de 2009,

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19 886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación

CRITERIOS DE EVALUACION	
Plazo de Ejecución	20%
Oferta	50%
Experiencia	30%

2. **Que**, en la presente licitación se presentó un solo oferente
3. **Que**, el oferente, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos en el proceso,
4. **Que** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Privada denominada "**SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**", disponible en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2352-101-CO09 a don **RICHARD YASIC ISRAEL, R.U.T. 8.080.507-1**, por un monto de \$8 712 000 - (ocho millones setecientos doce mil pesos) impuesto incluido
2. **CONTRATASE** la Licitación Privada denominada "**SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**", disponible en el Portal Chile Compra bajo la adquisición ID 2352-101-CO09, a don **RICHARD YASIC ISRAEL, R.U.T. 8.080.507-1**, por un monto de \$8 712 000 - (ocho millones setecientos doce mil pesos) impuesto incluido
3. **EI FINANCIAMIENTO** de esta Licitación será con cargo a la Cuenta 215 31 02 004 031 del Presupuesto Municipal 2009, y el manejo financiero estará a cargo del Mandante
4. **EI PLAZO DE EJECUCIÓN** de las obras, es de 90 (noventa) días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega del terreno
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (9)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE